INFORME COMISARIO AÑO 2009

CRITERIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS , LEYES, ESTATUTOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Luego de verificar el cumplimiento de normas, leyes, estatutos, reglamentos emitidas por la compañía de Transportes Transvalle S.A durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009 al respecto me permito informar que se ha dado fiel cumplimiento con los lineamientos que rigen sus actividades económicas y no existen irregularidades que alteren los resultados económicos financieros.

Los representantes de la compañía Transvalle S.A. han brindado la colaboración necesaria, permitiéndome el total cumplimiento de las labores a mí designadas.

Sobre la evaluación del sistema de control interno, debo indicar que se maneja un control muy eficiente, en cuanto a los ingresos y egresos que se manejan.

Luego de haber realizado la conciliación de los documentos que respaldan los movimientos realizados por la compañía con sus respectivos registros y saldos de los estados financieros puedo indicar que los resultados presentados son reales.

Previo al examen minucioso, verificación y comprobación de documentos correspondientes a la COMPAÑÍA TRANSVALLE S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 me permito informar que los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados son confiables.

Atentamente,

Sr. Fernando Caiza Suquillo

C.I. 170528656-5

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 9
QUITO